



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
TERAPIA OCUPACIONAL**

2013-2020

(PEP)

DQS is member of:



**Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz**



Rector

Ivaldo Torres Chávez

Vicerrector Académico

Laura Patricia Villamizar Carrillo

Director de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Blanca Judith Cristancho Pabón

Decano

Raúl Rodríguez

Comité Curricular del Programa

Magda Milena Contreras Jauregui. Ph.D directora

Diana Milena Celis Parra. MsC. Representante de los docentes

Jorge Ivan Anaya Baldovino. Esp. Representante de los docentes

Claudia Milena Barrera Rangel. Esp. Representante de los egresados

Martha Sanchez, Estudiante. Representante estudiantil

Heider Quintana. Representante estudiantil

Docentes

Magda Milena Contreras Jauregui

Ph.D. en educación, Magister en orientación mención laboral,

DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



especialista en salud ocupacional, especialista en pedagogía universitaria, terapeuta ocupacional.

Diana Milena Celis Parra

Magister en orientación mención laboral, especialista en psicopedagogía especial, Terapeuta Ocupacional

Maria Eulogia Ariza Ramírez

Esp. Orientación Vocacional y Ocupacional, Terapeuta Ocupacional

Claudia Milena Barrera Rangel

Esp. Orientación Vocacional y Ocupacional, Terapeuta Ocupacional

Jorge Ivan Anaya

Esp. Salud Ocupacional, Terapeuta Ocupacional

Ana Milena Paternina

Esp. Educación Especial e Inclusión Social, cursando maestría en educación. Educadora Especial

Carlos Alberto Yañez

Esp. Orientación Vocacional y Ocupacional, Terapeuta Ocupacional

Yenny Omaira Celis

Esp. Educación Especial e Inclusión Social, Terapeuta Ocupacional

Marisol Urrea

Esp. Educación para la Recreación Comunitaria, Terapeuta Ocupacional

Astrid Arango Pino

Msc. Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Terapeuta



Ocupacional

Adriana Edelmira Torres

MsC. Educación, especialistas en procesos de aprendizaje,
Terapeuta Ocupacional

Sandra Judith Benítez

Esp. Gerencia en Salud, Terapeuta Ocupacional

Yeidy Surgey Bohórquez

Esp. Necesidades Educativas Especiales, cursando maestría
en prácticas pedagógicas, Terapeuta Ocupacional

Amelia Hernández

Terapeuta Ocupacional

Rafael Arturo Orozco

Esp. Entrenamiento Deportivo, magister en quiropraxia,
Licenciado en Educación Física

Edith Rocio Sarmiento

Esp. Educación Especial e Inclusión, Terapeuta Ocupacional

María Fernanda Camero

Esp. Educación para la Recreación Comunitaria, Terapeuta
Ocupacional

Jenny Lorena Cordoba Castro

Msg. Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Terapeuta
Ocupacional

Edgar Martínez rosado

Msg. En educación, especialista en Salud ocupacional,
Terapeuta Ocupacional



Sandra Milena Rubiano Parada

Especialista en Administración en Salud ocupacional,
Terapeuta Ocupacional

Sindy Marcela Campos Escobar

Terapeuta Ocupacional

Jennifer Katherine Fernández Rey

Especialista en Administración de la Salud, Terapeuta
Ocupacional

Estudiantes

Martha Sánchez. Representante Estudiantes

Heyder Quintana

William Arrieta. Representante Estudiantes de Práctica

Norma Liliana.

Leydi Di Paez Remolina

Egresados

Claudia Milena Barrera Rangel.

Sandra Milena Rubiano Parada

Jorge Iván Anaya Baldovino.

Carlos Alberto Yáñez

Astrid Arango Pino.

DQS is member of:



**Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz**



TABLA DE CONTENIDO

| | Pág. |
|---|------|
| INTRODUCCIÓN | |
| 1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA | |
| 1.1. Reseña histórica | |
| 1.2. Información general | |
| 2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA | |
| 2.1. Misión | |
| 2.2. Visión | |
| 2.3. Objetivos y proyección del programa | |
| 2.4. Perfil del estudiante y del egresado | |
| 3. PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA | |
| 4. ESTRATEGIA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR | |
| 5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS DEL PROGRAMA | |
| 5.1. Estructura administrativa y académica | |
| 5.2. Perfil docente (Recursos humanos) | |
| 5.3. Recursos físicos | |
| 6. IMPACTO DEL PROGRAMA | |
| 6.1. Investigación, creación artística y cultural | |
| 6.2. Impacto regional y nacional | |
| 6.3. Movilidad e internacionalización | |
| 6.4. Egresados | |
| 7. BIENESTAR UNIVERSITARIO | |
| 8. DIRETRICES DE MEJORAMIENTO CONTINUO | |



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Programa de Terapia Ocupacional es el resultado de procesos de Autoevaluación, autorregulación y modernización curricular los cuales brindan orientaciones de acuerdo a lineamientos, políticas, principios que guían y dirigen el desarrollo del programa.

El programa de Terapia Ocupacional de la Universidad de Pamplona teniendo en cuenta los principios filosóficos y axiológicos de la institución se adhiere (ajusta) a los lineamientos, políticas y acuerdos, con el fin de dar respuestas a las exigencias de la ley, a los requerimientos institucionales y a las demandas regionales, nacionales e internacionales.

El programa de Terapia Ocupacional ha desarrollado procesos de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad, buscando dar respuestas a las necesidades del medio en torno al aspirante, estudiante en formación, egresado y profesional; que busca fortalecer y lograr la calidad en la educación superior y reconocimiento de los logros desde sus inicios hasta la fecha.

En el presente documento contiene la reseña histórica del programa desde su creación en la Universidad de Pamplona, misión, visión, pensamiento pedagógico, estructura organizacional y curricular del programa, y otros aspectos que destacan el compromiso del programa de ser pioneros en la región con la formación de un programa de Alta Calidad, participando en dinámicas curriculares, de investigación y proyección.

El Proyecto Educativo del programa de Terapia ocupacional se encuentra en la búsqueda de mantener un currículo dinámico abierto a los cambios vanguardistas, a nuevos conocimientos, a nuevas realidades, a nuevos crecimientos y expectativas.

El Proyecto Educativo del Programa es la carta de navegación y orientación de las nuevas realidades para un mejor resultado de aprendizaje



evidenciando una pedagogía y didáctica que permita constatar el equilibrio entre lo teórico y lo práctico, integrando dichos aprendizajes a un aspecto ético y con sentido humanístico, para la atención a la comunidad.

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

1.1. Reseña histórica

En el año 2005 la creación del programa del programa de Terapia Ocupacional como formación profesional en la Universidad de Pamplona surgió con la administración del doctor Álvaro Gonzales Joves con el apoyo de Diana Villamizar y Mariela Mogollón, quienes hacían parte del programa de Psicología, interesados por formar la Facultad de Salud y que hiciera parte de esta los programas de Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y Trabajo Social, Psicología y Medicina, contando con la participación y aportes realizados por la Terapeuta Ocupacional Magda Milena Contreras Jáuregui, quien de forma voluntaria y por amor a su profesión apoyo la construcción del documento maestro para la creación y aprobación del Programa de Terapia Ocupacional en la Universidad de Pamplona.

En el año 2004 mes agosto se realiza la visita de verificación de requisitos mínimos de funcionamiento de programas de pregrado bajo el decreto 1295.

Desde el 6 de octubre del año 2004 se notifica a la Universidad la viabilidad para la apertura del programa de Terapia Ocupacional en la Ciudad de Pamplona bajo la resolución N° 3316 del año 2004 y mes Octubre del



Ministerio de Educación Nacional. Con base en esta resolución la Universidad de Pamplona inicia la oferta el 4 de febrero del 2005 y organiza el funcionamiento del mismo delegando funciones administrativas a la docente Magda Milena Contreras Jáuregui bajo la Resolución 135 del 2 de febrero del 2005.

El 15 de febrero del año 2005 se reciben los primeros estudiantes del programa, 47 estudiantes que cumplen con los requisitos de admisión de la Universidad y autorizados por el Ministerio de Educación Nacional.

El programa de Terapia Ocupacional realiza el segundo proceso de autoevaluación en el año 2010, Se otorga registro calificado bajo resolución 9605 del 25 de julio de 2013 hasta el 25 de julio de 2020; bajo código Snies 17521.

En el primer semestre del año 2014 el programa de Terapia Ocupacional inicia el proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad, vinculando al proyecto de modernización curricular.

1.2. Información general

En la tabla 1.1 se presenta información general del Programa de Terapia Ocupacional de la Universidad de Pamplona, acorde con lo registrado en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad del MEN, (SACES).

Tabla 1.1. Información general del Programa de Terapia Ocupacional

| | |
|----------------------------------|---|
| NOMBRE DEL PROGRAMA | Terapia Ocupacional |
| NIVEL DE FORMACIÓN | Profesional |
| NORMA INTERNA DE CREACIÓN | Acuerdo No 041, 06-abril-2001 |
| LUGAR DONDE FUNCIONA | Pamplona Norte de Santander |
| ÁREA DE CONOCIMIENTO | Educación, Industria Salud, Justicia, Comunitaria |



| | |
|-------------------------------------|--|
| CÓDIGO SNIES | 17521 |
| REGISTRO CALIFICADO (7 AÑOS) | Resolución 6872 del 13 de mayo de 2014 |
| PERIODICIDAD EN LA ADMISIÓN | Semestral |
| JORNADA | Diurna |
| METODOLOGÍA | Presencial |
| NUMERO TOTAL DE CRÉDITOS | 163 |

Fuente: SACES.

2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

2.1. Misión

Formar profesionales con sentido humanístico, científico, tecnológicos e investigativo respondiendo a las necesidades de un contexto ocupacional globalizado que influyan en el proceso de adaptación ocupacional individual o colectivo, promoviendo la independencia funcional en las áreas de salud, educación, psicosocial, comunitaria y salud laboral, cumpliendo principios éticos y legales de la profesión.

2.2. Visión

El programa de terapia ocupacional de la universidad de pamplona alcanzara en el año 2020 estándares de alta calidad académica en la formación de profesionales con responsabilidad ética, conocimiento científico, tecnológico e investigativo con formación integral siendo competente en la ejecución de proyectos innovadores, logrando reconocimiento y proyección a nivel local, regional, nacional e internacional.

La misión y visión del programa se encuentran alineados con los valores y principios definidos en la misión y visión de la Universidad de Pamplona.

DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

2.3. Objetivos y proyección del programa

Objetivos del programa

- Formar profesionales éticos, autónomos, críticos, proactivos capaces de impactar su entorno con conocimientos científicos, tecnológicos e investigativos que generen competitividad en el sector de salud.
- Desarrollar en el estudiante habilidades de comunicaciones oral y escrita para la transferencia de intervenciones individuales y grupales de las diferentes poblaciones.
- Crear en el estudiante actitudes de cambio y capacitación permanentes como fundamento para su futuro profesional.
- Desarrollar en el estudiante la capacidad analítica para identificar problemas y plantear opciones de solución a los mismos.
- Crear escenarios que faciliten la interacción del estudiante con los sectores productivos, social, investigativos y de extensión que contribuyan a su formación integral.
- Desarrollar estrategias que permitan mantener la acreditación de calidad del programa de terapia ocupacional y su posicionamiento a nivel Nacional como primer centro de formación de profesionales.

El programa de Terapia Ocupacional, en concordancia a lo establecido por el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Pamplona, promueve la formación integral de manera efectiva a enriquecer el proceso de socialización del estudiante desde una perspectiva analítica y crítica, afinar su sensibilidad mediante el desarrollo de sus valores estéticos y, fortalecer su responsabilidad a través de la definición o determinación de sus compromisos consigo mismo y con la sociedad.

Además, el programa de Terapia Ocupacional forma profesionales con compromiso y responsabilidad ética y social, en el marco del cuidado de la vida y la dignidad del ser humano, para actuar desde su profesionalismo y



determinación con sentido humanístico tomando como referencias las características individuales y colectivas de la comunidad, ya que cuenta con los conocimientos analíticos y científicos.

2.4. Perfil del estudiante y el egresado

Perfil de ingreso

El aspirante al programa de Terapia Ocupacional de la Universidad de Pamplona debe tener las siguientes capacidades personales: motivación hacia la elección de carrera realizada, sensibilidad social, capacidad de liderazgo, relaciones interpersonales, eficacia en la gestión del tiempo, toma de decisiones, razonamiento, sentido de pertenencia, habilidad en la resolución de problemas, comprensión verbal - escrita, capacidad de análisis y síntesis, actitud respetuosa hacia los procesos de formación. Demostrar sus habilidades sociales, comunicativas, cognoscitivas, sentido ético, espiritual que le permitan en un futuro la realización de un abordaje integral hacia las personas con disfunciones ocupacionales o en riesgo de padecerlas en el orden físico, mental, cognitivo, sensorial, motor y/o comunicativo. Por otra parte, se requiere que el aspirante muestre trato humanista basado en los principios de igualdad de oportunidades propios de una cultura de la paz y de la democracia.

Perfil del estudiante

El Terapeuta Ocupacional de la Universidad de Pamplona estará formado para:

- Seleccionar y diseñar estrategias que garanticen la excelencia en la calidad de la prestación de servicios humanos investigativos, docentes, asistenciales, administrativos, diseñador y ejecutor de proyectos, de programas y habilidades.
- Identificar, analizar y evaluar los modelos ocupacionales.
- Diseñar y aplicar y profundizar conocimientos sobre las personas y sus ocupaciones.
- Contribuir a la generación del conocimiento relacionado con el hombre y la ocupación, reflejando una visión integrada del hombre ocupacional y su contexto sociocultural.



- Utilizar los recursos propios de la región del oriente colombiano para una adecuada presentación del servicio.

Perfil por competencias (EGRESO)

- Capacidad para desarrollar habilidades y destrezas propias del quehacer profesional para poder rehabilitar, prevenir, promover, actuar, administrar e investigar.
- Capacidad para desarrollar cualidades idóneas de la personalidad que le permitan ser un ser integral, idóneo, profesional, ético, crítico, humanístico y dedicado a su labor.
- Valorar sus conocimientos profesionales y sus condiciones humanísticas en la búsqueda continua del mejoramiento
- Expresar sus opiniones desde el punto de vista crítico y benéfico como medio de solución a la problemática existente.
- Apoyar actividades de grupo para facilitar la convivencia pacífica en el ambiente que lo rodea.
- Trabaja en grupos interdisciplinarios, promoviendo la comunicación, el diálogo, mediante pactos de respeto y no agresión con el fin de crear un ambiente propicio para la interrelación con el medio en el que se desenvuelve.
- Establece una relación interpersonal óptima que me permita la relación intersubjetiva y asertiva con el colectivo.
- Reconocer los actores y gestores del proceso de salud

Perfil Ocupacional

El egresado en Terapia Ocupacional de la Universidad de Pamplona podrá desempeñarse con la población en general en las siguientes áreas:

3.1.2.1 SALUD: Interviene en las disfunciones físicas, mentales, motoras, sensoriales, perceptuales y sociales, además de participar en prevención comunitaria, tercera edad.

3.1.2.2 EDUCACION: Incursiona en educación regular y espacial, realizando asesoría directa e indirecta, asesoría en prevención, tratamientos individualizados, capacitaciones a docentes y padres de familia.

3.1.2.3 INDUSTRIA: Programas de atención vocacional, orientación laboral, rehabilitación laboral, salud ocupacional y en la consecución del bienestar del ser humano entorno al trabajo o al oficio, reubicación laboral.

3.1.2.4 JUSTICIA: Programas de prevención, orientación vocacional y rehabilitación laboral, resocialización, programas biopsicosociales. Drogodependencia que van dirigidos al menor abandonado y/o alto riesgo, desprotegidos con riesgo físico social, moral, menor trabajador, huérfanos y adultos penalizados.

3.1.2.4 DESARROLLO SOCIAL: Programas comunitarios, organización de roles y desempeño ocupacional que van orientados a las zonas periféricas, urbanas y rurales, comunidad damnificada y desplazada.

Perfil Profesional (Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional)

La Ley 949 de 2005 reconoce que el Terapeuta Ocupacional es un profesional autónomo e independiente, que una vez obtenida su titulación en Universidades Colombianas debidamente autorizadas o de otros países con los que el gobierno colombiano tiene convenios de reconocimiento y junto con la expedición de la Tarjeta Profesional se le garantiza su ejercicio libre y legítimo.

Según el Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional a través del documento “Perfil profesional y competencias del Terapeuta Ocupacional. Ministerio de Protección Social en el año 2014” define que el Terapeuta Ocupacional en Colombia debe ser:

1. Una persona con sólida fundamentación profesional en la identificación, análisis, evaluación, interpretación, diagnóstico e intervención de las necesidades y potencialidades ocupacionales de personas y grupos de personas en los contextos de seguridad social, salud, educación, trabajo y justicia. Así mismo es competente para aplicar de manera crítica procedimientos de autocuidado, juego, esparcimiento, escolaridad y trabajo, utilizando distintas estrategias y metodologías para la solución de dificultades en estas áreas
2. En el contexto de seguridad social es capaz de liderar, desde sus competencias, políticas, planes y proyectos donde se desarrolle el desempeño ocupacional.

3. En el sector de la salud es una persona capacitada para desempeñarse en promoción de la vida ocupacional saludable, la prevención y la rehabilitación de alteraciones físicas, sensoriales, mentales y sociales que inciden en las ocupaciones de sujetos y colectivos.
4. En el contexto educativo lidera procesos de orientación, inclusión escolar, asesorías y consultorías, programas de promoción, prevención, nivelación y remediación de los desempeños ocupacionales a través del juego y las habilidades relacionadas con el aprendizaje académico
5. En el contexto laboral gestiona programas de bienestar, estilos de vida y trabajo saludable, de orientación vocacional y profesional, de rehabilitación, calificación de la pérdida de capacidad laboral, valoración ocupacional, inclusión social y certificación de discapacidad
6. En el sector de la justicia dirige programas de atención en rehabilitación y resocialización en población vulnerable con el fin de promover conductas adaptativas y participativas cualificando el desempeño ocupacional.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente el Programa de Terapia Ocupacional de la Universidad de Pamplona reafirma que la profesión involucra un amplio conocimiento en la identificación de las necesidades ocupacionales y la potencializarían de la ocupación en las diferentes etapas del ciclo vital a través de la pertinencia de un trabajo interdisciplinario e interinstitucional donde se visibilice el quehacer del profesional y se generen aportes significativos en beneficio del ser humano. Es por ello que el profesional de la Universidad de Pamplona aportará significativamente en los diferentes campos de acción formando líderes que ayuden a la construcción de un país en paz generando estrategias que fomenten el desempeño ocupacional del ser humano a través de la resolución conflictos, la inclusión, el razonamiento profesional, pensamiento crítico y reflexivo que incida significativamente en las ocupaciones.

3.PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA

El Pensamiento Pedagógico del Programa de Terapia Ocupacional, asume el proceso enseñanza aprendizaje, desde el constructivismo, de manera que el estudiante es considerado un agente activo que se mueve entre el saber, el saber hacer y el aprender a innovar y a convivir. Además, se considera como un agente activo de su proceso de aprendizaje, el estudiante consolida su aprendizaje de manera significativa; se busca que “el estudiante manifieste una actitud, hacia el aprendizaje significativo, una disposición para relacionar, no arbitraria sino sustancialmente, el material nuevo con su estructura cognoscitiva, como que el material que aprende es potencialmente significativo para él, especialmente relacionable con su estructura de conocimiento, de modo intencional y no al pie de la letra”(Ausebel,196; citado por Zapata, Oscar 1995)

Esta relación del aprendizaje es esencial, en la formación pedagógica de los profesionales en formación de Terapia Ocupacional; por lo tanto, el profesor, centra su interés didáctico en generar vínculos entre los conocimientos previos del estudiante y el material que deben aprender. Por ello, la construcción sustancial que genera el estudiante en su estructura cognitiva, se refiere a la apropiación de conocimientos que le potencian las capacidades de abrirse campo en el ámbito laboral, social, educativo, cultural, recreativo, y le amplían las posibilidades de aumentar sus funciones y capacidades.

En consecuencia, la formación pedagógica del Terapeuta Ocupacional en formación, le proporciona las competencias necesarias para desempeñarse eficiente y eficazmente en el contexto local, regional, nacional e internacional; desempeño que integra conocimientos, habilidades, prácticas y valores, siendo un profesional proactivo, que contribuya al crecimiento de la sociedad, en el aspecto económico, científico, y tecnológico.

Es así que a través de las prácticas pedagógicas de formación se busca que el estudiante aprenda a aprender, a ser, a hacer, a emprender y a convivir; que asuma el preguntar como la exigencia básica de su aprendizaje, un



preguntar inscrito entre la dinámica de lo pensable y lo impensable, capaz de renovar los problemas y saberes codificados en las disciplinas. Así mismo la formación en el aprendizaje busca que el futuro profesional adquiera un compromiso permanente con el conocimiento, de tal forma que esta relación sea el fundamento de las condiciones para su desarrollo personal, intelectual y social.

Finalmente, se pretende también que las prácticas pedagógicas contribuyan a la formación de una sociedad capaz de convivir en el respeto, en el diálogo constructivo, en la solidaridad, en el compromiso comunitario y en la paz.

4. ESTRATEGIA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El programa de pregrado en Terapia Ocupacional se orienta bajo la normatividad institucional dada y a su vez considera el currículo como un sistema abierto, transversal e integrador. El currículo se operacionaliza en la articulación permanente entre la teoría y la práctica que se expresan en estrategias educativas como talleres, salidas de campo, seminarios, abordaje de paciente, simulación de actividades, exposiciones, clases magistrales, video conferencias y otros.

El Programa ha realizado dos reformas curriculares en las cuales se enmarcan los requisitos, correquisitos y la intensidad horaria de algunas asignaturas, su orden jerárquico de acuerdo al modelo y línea del programa en las áreas del quehacer profesional enunciadas así y resaltando que en cada área se maneja la ciencia y la tecnología desde su óptica ocupacional:

- Acuerdos de plan de estudios N°052 del 30 de agosto del 2011

El currículo del programa de Terapia Ocupacional está centrado en competencias las cuales brindan al estudiante la capacidad de actuar de manera más eficaz en diferentes situaciones académicas. Estas competencias son establecidas en los planes de trabajo de las cátedras y de las prácticas las cuales son modificadas cada semestre siendo estas las que orientan el proceso de enseñanza a partir de los contenidos programáticos. Para la adquisición de las competencias los docentes utilizan metodologías

didácticas e instrumentos de evaluación que se ajustan a este fin. A continuación se describe la matriz de competencias:

MODERNIZACION DEL CURRICULO DEL PROGRAMA DE TERAPIA OCUPACIONAL

La Universidad de Pamplona asume la modernización del currículo como: Procesos de reflexión permanente, crítica y sistemática, que posibilita la interpretación, explicación y anticipación de los procesos de formación profesional y posgrada, para garantizar que estos respondan con pertinencia social, científica, disciplinar y cultural a la formación integral de sus egresados, a los requerimientos del complejo mundo globalizado y a la internacionalización de la Educación Superior. (Lineamientos curriculares para el proceso de modernización curricular de la Universidad de Pamplona.)

El programa de Terapia Ocupacional con base en los lineamientos del CNA y CONACES, PAIS, MIAS y RUTAS para determinar el proceso como un ente multidimensionalidad que implica las etapas de indagación, exploración, organización, construcción e implementación, evaluación y seguimiento.

Pensado desde esta mirada, el programa inicia el proceso de modernización curricular con las siguientes acciones: levantamiento de necesidades y demandas de los empleadores de la región, egresados y docentes, para ello se realizó un documento estudio del estado del arte de la profesión, donde se consolidó la historia de la terapia ocupacional, las demandas del sector productivo, las necesidades del sector político y los avances en los distintos campos del conocimiento y de las áreas del profesional en Terapia Ocupacional. Es de gran importancia para el programa de terapia ocupacional brindar al estudiante una formación integral, con conocimiento científico, tecnológico, humanístico y social con valores, actitudes y las competencias que un ciudadano debe saber, sentir, hacer, vivir, emprender y convivir. (P.P.I)

Seguidamente se revisan los planes de estudios nacionales e internacionales, competencias para el perfil de ingreso, egreso y profesional, se elabora un taller de revisión de mallas con el cuerpo docente para ver

similitudes y desacuerdos, diseño de competencias generales de la formación de Terapeutas Ocupacionales en Universidad de Pamplona. Con base en la conceptualización y epistemología de las competencias, el documento de competencias emanado por el Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional se estructura el pensamiento pedagógico del programa.

El programa de Terapia Ocupacional Unipamplona diseña e implementa el modelo TOUPA con las siguientes etapas: diagnostico, análisis, diseño, implementación, seguimiento y evaluación. (ver anexo documento de modernización)

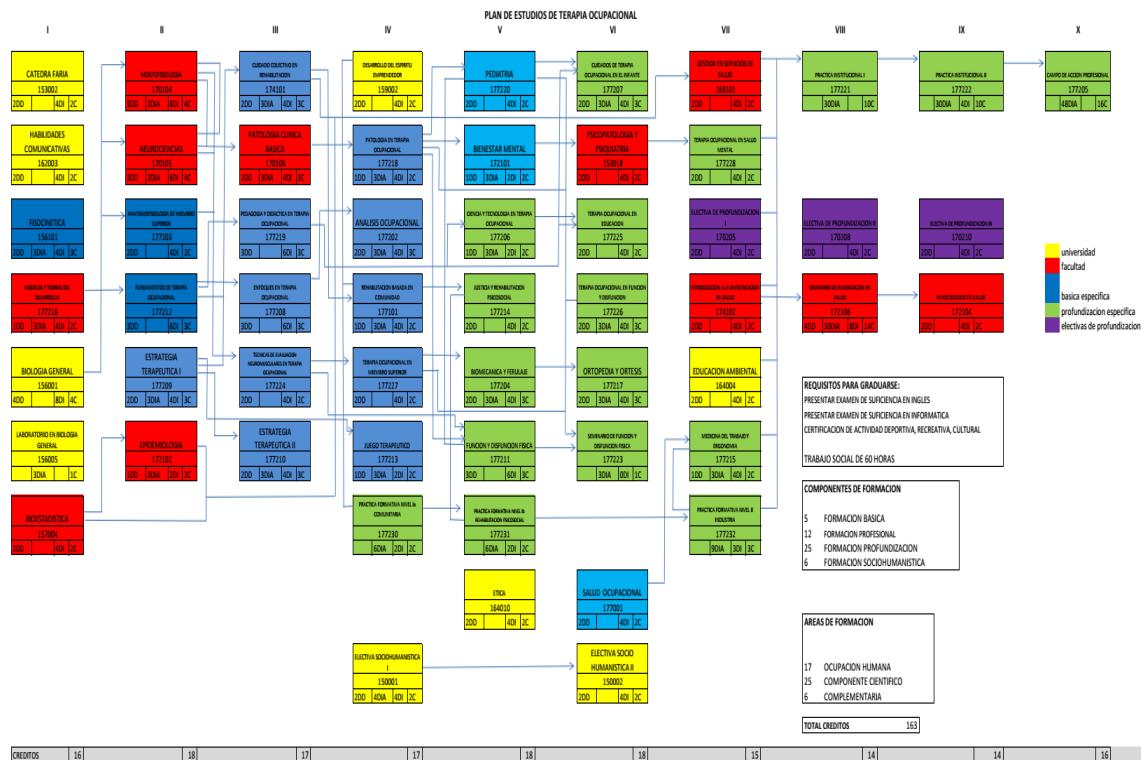
El plan de estudios 2018 se encuentra en construcción y aprobación.

MATRIZ DE COMPETENCIAS

Las competencias que desarrollar en los educandos son las siguientes:

- Comprende e interviene a nivel individual y colectivo las limitaciones y/o restricciones físicas, sicosociales, comunitarias y del desempeño ocupacional generando acciones en pro de la participación ocupacional, social, educativo y político
 - Analiza y comprende de manera crítica y reflexiva las necesidades ocupacionales de la población colombiana en el ámbito de la salud, salud pública, colectivos, propiciando procesos terapéuticos que contribuyan con el bienestar ocupacional, desarrollo humano y la inclusión sociolaboral
 - Promover bases teóricas, conceptuales y manejo de los marcos de referencia de la disciplina desde las diferentes áreas de desempeño del terapeuta ocupacional en Colombia
 - Interpreta, evalúa y realiza diagnósticos y pronósticos ocupacionales en el abordaje de la población con alguna necesidad ocupacional.
 - Propiciar en el colectivo de educandos las investigaciones y estudios de la vida ocupacional que se presentan en los contextos y entornos
 - Generar conocimiento de la Terapia Ocupacional en todas las esferas de desempeño.

SEMAFORO PROGRAMA DE TERAPIA OCUPACIONAL



Componente de formación

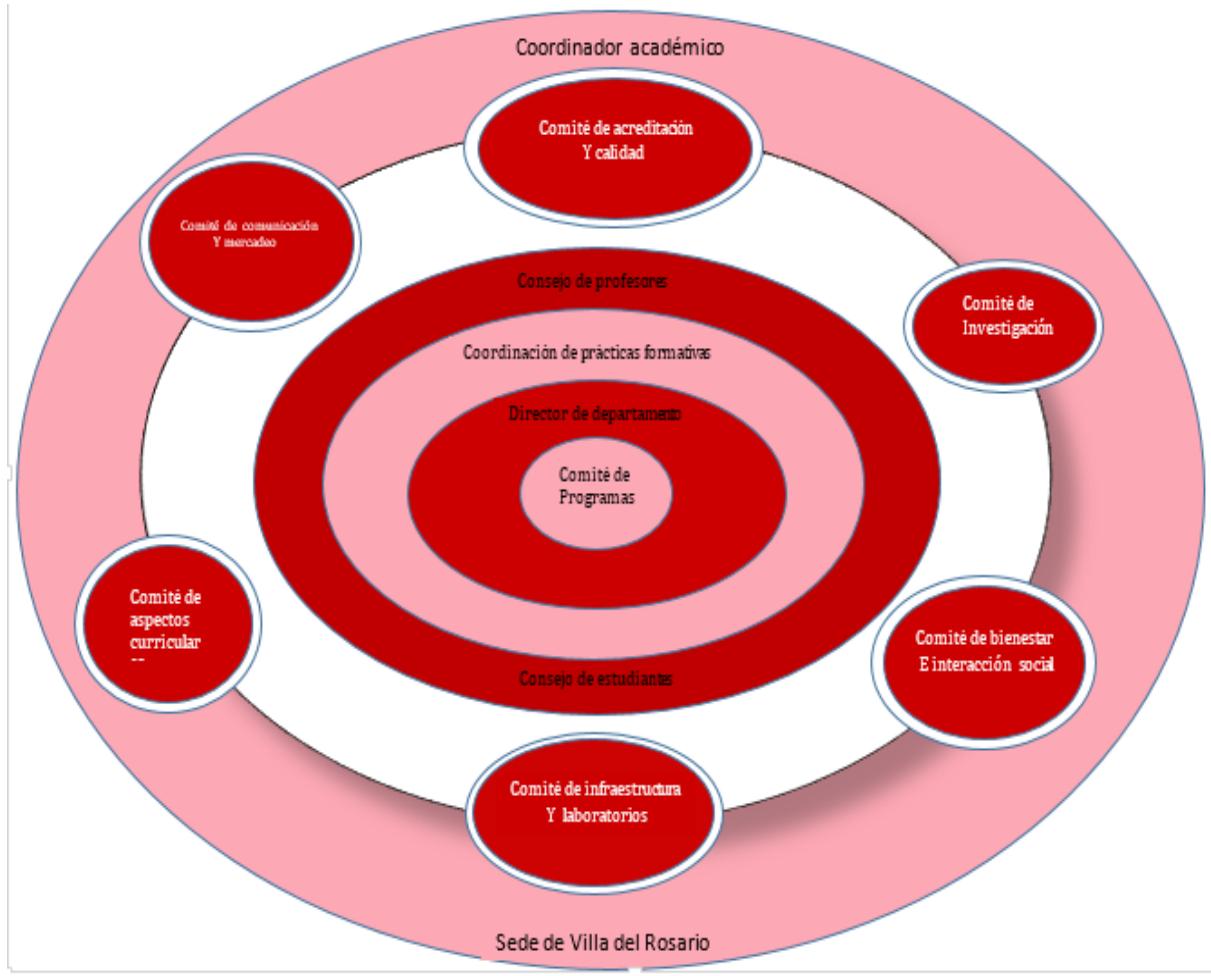
| Materias Profesionalización |
|--|
| 177216, 177203, 177209, 177212, 177208, 177210, 177219, 177224, 177202, 177213, 177218, 177101, 177227, 177230, 177204, 177206, 177211, 177214, 177220, 177231, 174101, 170106, 153018, 174102, 172106, 172104 |
| Materias de profundización |
| 177224, 177102, 177207, 177217, 177001, 177223, 177225, 177226, 177215, 177228, |

| |
|--|
| 177232, 177221, 177222, 172103, 170104, 170105, 169004, 172101, 177205 |
| Materias Electivas |
| 150001, 150002, 1640004, 170205, 169101, 170208, 170210 |

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS DEL PROGRAMA

5.1. Estructura administrativa y académica

- Organigrama del programa



5.2. Perfil docente (Recursos humanos)

El personal docente del programa de Terapia Ocupacional cuenta con los conocimientos como Terapeutas Ocupacionales especialistas, magister y doctorado en áreas afines al conocimiento de la profesión y perfil investigador, desarrollando procesos de enseñanza aprendizaje tanto individual como grupal. Además, el docente de terapia ocupacional teniendo en cuenta el modelo constructivista tiene el rol de moderador, coordinador, facilitador, mediador y también un participante más, donde debe conocer los intereses de los estudiantes y sus diferencias, necesidades evolutivas de cada alumno, estímulos de sus contextos familiares, comunitarios, educativos y, contextualizar actividades que se realizan dentro de las asignaturas ya que el constructivismo tiene como fin que el alumno construya su propio aprendizaje y dicha construcción se realiza a través de un proceso mental que finaliza con la adquisición de un nuevo conocimiento.

El perfil docente del programa de Terapia Ocupacional está dado bajo un enfoque constructivista que retoma elementos del enfoque humanista y desarrollista que se caracteriza, en primer lugar, por su identificación con la misión de la Universidad, es decir, por su empeño para asumir la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental.

Además se espera que el docente de Terapia Ocupacional de la Universidad de Pamplona se caracterice por:

- Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje seleccionando y preparando los contenidos disciplinares
- Ser un líder que posee la capacidad de transformar la práctica docente, de inspirar a los estudiantes hacia la búsqueda de soluciones inculcando hábitos y valores.

- Ser formador de estudiantes líderes, innovadores, creativos, investigadores que responden a las problemáticas cotidianas y ocupacionales en las cuales el ser humano se ve inmerso dentro de su ciclo vital.
- Actuar con autonomía, tolerancia, compromiso, pertinencia, inteligencia para lo cual requiere de conocimientos, habilidades, valores, destrezas y espiritualidad
- Facilitar el aprendizaje individual y cooperativo
- Reconocer la importancia de las nuevas tecnologías y utilizarlas como herramientas de enseñanza-aprendizaje
- Identificar los estilos de aprendizaje de sus estudiantes y generar estrategias para potenciarlos
- Desarrollar una pedagogía activa basada en el diálogo la vinculación teórico práctica, la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo
- Conocer a cada estudiante en su diversidad para adaptarse a sus necesidades sabiendo escuchar y aconsejar asertivamente y con un gran respeto por la libertad del estudiante.

5.3. Recursos físicos

La Universidad de Pamplona dispone de una amplia planta física, adecuada al número de estudiantes, en cuanto al área y número de aulas para el ejercicio de la actividad docente. Esta infraestructura física está dotada de laboratorios (Bacteriología General SB-214, Hematología SB-307-3, Correlación - clínica SB-318, Inmunoquímica SB-203, Micología SB-209, Anfiteatro - Laboratorio de piezas anatómicas, procedimientos Especiales – Reanimación - Cuidados Básicos, Entomología médica, Técnicas dietéticas, Educación en Nutrición, Antropometría, De habla y voz, De Lenguaje, De audición, Evaluación terapéutica MF-204, Rehabilitación humana MF-105, Análisis del movimiento MF 101), aulas múltiples y auditorios de beneficio general para los diferentes programas, biblioteca, infraestructura en oficinas para el ejercicio de la función académico administrativa de las diferentes dependencias con que cuenta la institución; escenarios deportivos, cafeterías, zonas de recreación, servicios sanitarios, parqueaderos, zonas verdes, caminos peatonales, y zonas de reserva.

Además, el programa de Terapia Ocupacional de la Universidad de Pamplona para su formación cuenta con una serie de laboratorios que se relacionan a continuación:

Laboratorio de Actividades de la Vida Diaria que facilita, mantiene y promueve las capacidades residuales del paciente en condición de disfunción física con el fin de realizar entrenamientos de las actividades básicas, instrumentales y avanzadas.



Laboratorio de Mano se brindan conocimientos al estudiante en relación a patologías por lesiones del sistema nervioso periférico y central a través del diseño, elaboración y adaptación de férulas, ayudas técnicas de alta, mediana y baja complejidad, elaboración de ortesis de línea blanda los cuales se elaboran dentro del laboratorio de mano.



Laboratorio de Neuropediatria tiene como objetivo proporcionar un conjunto de estímulos para desarrollar el máximo potencial en las áreas del desarrollo motor, cognitivo, sensorial, conductual, vestibular y propioceptivo.



6. IMPACTO DEL PROGRAMA

6.1. Investigación, creación artística y cultural

El programa de Terapia Ocupacional de la Universidad de Pamplona se rige por la normatividad interna vigente para este aspecto.

En la Universidad de Pamplona se encuentran registrados 63 grupos de investigación, distribuidos en la siete Facultades, de los cuales 40 grupos se encuentran categorizados por COLCIENCIAS en el 2016. En este sentido 14 grupos fueron categorizados en B, 20 grupos en C y 6 en categoría D. Ratificando el trabajo que vienen realizando los docentes, los directores de las revistas, los grupos de investigación que escriben proyectos y que se están sometiendo a los estándares de calidad de COLCIENCIAS. Demuestra además el compromiso de la Universidad en seguir liderando la investigación en Norte de Santander, buscando la Acreditación Institucional. Con estos resultados la Universidad de Pamplona, continuará trabajando a nivel investigativo y que permitirá en un futuro cercano, continuar escalando en los escalafones del saber científico.



El programa de Terapia Ocupacional se apoya en la parte Investigativa a través del Grupo de Investigaciones DIDHO (Desarrollo Investigativo Del Desempeño Ocupacional Humano) categorizado en D en Colciencias (COL0125475) teniendo en cuenta las su líneas de investigación en ocupación humana, contextos y ocupación, tecnología en rehabilitación, rehabilitación comunitaria y salud ocupacional. Su nombre se sustenta en que la Terapia Ocupacional es una profesión integral que tiene como objeto único de estudio el Desempeño Ocupacional Humano en la infancia, la adolescencia y la adultez, por medio de áreas, componentes y contextos del desempeño donde, este estudio ocupacional comienza con la identificación y la clasificación de las diferentes áreas del desempeño como son: las actividades de la vida diaria, el trabajo y el juego-ocio, además el estudio y diagnóstico de los componentes sensorio motor, cognitivo y psicosocial.

El grupo de investigación DIDOH en su principal hacer está direccionado hacia el mirar los acontecimientos investigativos de la ocupación humana y sus procesos durante todo el ciclo vital del ser humano y sus contextos; en acciones determinadas desde el área disciplinar de Terapia Ocupacional para observar al ser humano en su integralidad biopsicosocial y visualizando su quehacer en la trayectoria investigativa a nivel nacional e internacional desde la investigación científica y formativa que contribuye a la formación de profesionales en pregrado y postgrado. (ver anexo de resumen de gruplac)

6.2. Impacto regional y nacional

El programa de terapia Ocupacional desde sus inicios ha buscado posicionararse como un programa de gran nivel y calidad, esta proyección los ha llevado desde todas sus dependencias al trabajo arduo de convenios a nivel regional y nacional. Así mismo el programa en aras de fortalecer la investigación formativa ha incursionado en diversos proyectos de extensión donde se ha vinculado el talento humano del programa y los T.O en formación con el propósito de proyectar el



quehacer profesional y beneficiar a comunidades y poblaciones que requieren el aporte desde el área ocupacional.

Igualmente, dentro del proceso formativo que se realiza en los escenarios de práctica a través de los 6 niveles de práctica establecidos por el programa se diseñan propuestas investigativas que aporten al proceso de enseñanza-aprendizaje y así mismo se propicie el espíritu investigativo de los estudiantes a partir de las necesidades ocupacionales detectadas en la población.

Por otra parte, el programa de Terapia Ocupacional en cuanto a extensión ha ofrecido desde el año 2010 el diplomado de Salud Ocupacional, ha participado en diferentes entornos y contextos a través de trabajo social realizando proyectos con diversas comunidades; además se han generado programas de rehabilitación basada en comunidad beneficiando la población con discapacidad.

El programa participa en programas y proyectos de extensión a través del diseño de estrategias terapéuticas que han tenido gran impacto en un número significativo de empresas y escenarios.

El programa de Terapia Ocupacional oferta la cátedra de servicio de Rehabilitación Basada en Comunidad al programa de Fonoaudiología y a Terapia Ocupacional cuyo fin es el de promover la colaboración entre los dirigentes comunitarios, las personas con discapacidad, sus familias y otros ciudadanos involucrados para ofrecer igualdad de oportunidades a todas las personas con discapacidad en la comunidad. Dentro de la cátedra los estudiantes estructuran y diseñan programas de RBC para una población específica.

En cuanto a trabajo social el programa de Terapia Ocupacional ha incentivado a los estudiantes hacia la implementación de propuestas y acciones que den respuesta a las problemáticas sociales, educativas, psicosociales de la comunidad en general brindando espacios de apoyo terapéutico desde el quehacer profesional.

Para finalizar es importante resaltar que el programa de Terapia Ocupacional oferta a la comunidad en general el diplomado de Salud Ocupacional desde el año 2007. A la fecha se han ofrecido 16 cohortes

6.3. Movilidad e internacionalización

DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



Activamente la Universidad de Pamplona tiene convenios con más de 40 instituciones donde los interesados pueden realizar cursos cortos, semestres de intercambio, pasantía, trabajo de grado, práctica y todas las modalidades de movilidad que existen, tanto de índole académico, investigativo como de extensión. Además, busca gestionar y promocionar programas de bilingüismo dentro de la comunidad universitaria, proporcionando diferentes opciones para los interesados. Por último promueve la articulación con egresados de nuestra universidad, que se encuentren en entornos internacionales.

INTERNACIONALIZACION DEL CURRICULO

El programa de Terapia Ocupacional con base en estas estrategias del MEN y norma interna de la Universidad de Pamplona estipula:

1. En el plan de estudios 2018 se incorpora IV niveles de inglés y cursos libres en otras lenguas que desee el estudiante realizar
2. Incorporar en el plan de estudios 2016 dos materias con las TICS y en el plan de estudios 2018 diseñar e implementar 5 asignaturas con el uso de las TICS
3. Los requerimientos de bibliografía 2017 en adelante incorporar por lo menos de 2 a 5 ejemplares en otro idioma
4. Movilidades académicas nacionales e internacionales, El programa establece las siguientes estrategias:
 - a. Divulgación semanal a estudiantes de los convenios y apertura de inscripción
 - b. Estable las áreas donde los estudiantes pueden hacer movilidades y las universidades, programas que las ofertan
 - c. Cumplir con los requisitos de: estar en octavo, noveno o decimo semestre, tener un promedio de 3.8, realizar la solicitud al comité de programa el semestre anterior, adjuntar documentos
 - d. Gestionar nuevos convenios para movilidades con universidades extranjeras y nacionales
5. Eventos internacionales



El programa realizara invitaciones a ponentes internacionales y nacionales de acuerdo a los eventos a realizar año a año, guardando concordancia con los convenios y áreas a profundizar.

6. Cursos de extensión internacional

El programa realizara anualmente el plan de cursos de extensión internacional con previo acuerdo con las universidades con las cuales se tengan convenios vigentes.

7. Promover pasantías en instituciones especializadas

El programa realizara un sondeo de instituciones especializadas en Colombia y fuera del país para poder así establecer el plan de acción a seguir para los siguientes años.

8. Redes internacionales

El programa para el 2017 – 2018 propenderá por pertenecer a dos redes mínimo internacionales donde se produce y circula el conocimiento de punta, con base en el plan de acción del grupo de investigación.

9. Formación en niveles de maestría, doctorado y posdoctorado del cuerpo docente
10. Capacitación en formulación y gestión de proyectos internacionales
11. Curso de inmersión e idiomas especializados para la escritura de ponencias y papers
12. Capacitación en innovación pedagógica, aprovechamiento y mejoramiento de los procesos de tutorías de tesis
13. Intercambio de publicaciones con las revistas del área disciplinar o área de la salud a nivel internacional o nacional

6.4. Egresados

En relación con los Egresados se proyecta establecer un programa de capacitación continua, con convocatorias en redes sociales y sin ningún costo, cuyo único objetivo es proporcionar espacios de actualización frente al

DQS is member of:





quehacer del Terapeuta Ocupacional innovando en temas de interés para su desempeño ocupacional y, donde se evalúe mediante la retroalimentación por parte de nuestros egresados acerca de la aplicación de los conocimientos adquiridos en la Universidad en el campo laboral y, si fueron o no significativos para su desempeño profesional.

También, es muy grato para el programa de Terapia Ocupacional de la universidad de Pamplona darle la bienvenida a nuestra bolsa de empleo para nuestros egresados, siendo el objetivo principal brindar opciones de empleo a la población de egresados de nuestro programa, estamos trabajando arduamente para mantener una organización sistemática que permita generar a nuestros profesionales el acompañamiento en la búsqueda de empleo. Así mismo la institución cuenta con una oficina de apoyo al egresado quien se encarga de envío de información, apoyo a la organización de eventos y actualización de datos, convocatorios y demás.

7. BIENESTAR UNIVERSITARIO

El Centro de Bienestar Universitario propende generar un medio que permita el progresivo desarrollo integral de toda la comunidad universitaria implementando herramientas, programas y proyectos que promuevan el bien-ser y el bien-estar de todos los estudiantes, docentes y administrativos de nuestra institución.

El centro de bienestar Universitario tiene para la comunidad estudiantil, administrativa y docente los siguientes servicios: salud física, calidad de vida, deportes, cultura, subsidio de alimentación y proyecto de fomento a la permanencia alertas tempranas, auxilios económicos becas trabajo, descuentos por pertenecer a diversos grupos, electoral, madres cabeza de familia, desplazados, indígenas, personas mayores, empleados universidad de pamplona.

El programa de Terapia Ocupacional ha generado estrategias para el manejo de los riesgos académicos de los estudiantes mediante la implementación de diversos programas que se articulan con las acciones institucionales desde



Bienestar Universitario. El proyecto de estilos de aprendizaje es uno de ellos el cual nace de la necesidad de dar respuesta a los nuevos requerimientos del MEN en la GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN en el modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Los estudiantes beneficiados son aquellos que se encuentran en riesgo alto, crítico y en condicionalidad. Actualmente se ha planteado el manejo del método preventivo el cual está enfocado al trabajo de los primeros semestres en cuanto a la identificación de los estilos de aprendizaje y al mejoramiento de los mismos.

Por otra parte, se encuentra el programa de Orientación vocacional el cual inicia en el año 2017. Este programa va encaminado a la caracterización de los estudiantes para establecer las preferencias ocupacionales, identificar la presencia o no de transferencias realizadas en los programas académicos ofertados por la Universidad; tener un conocimiento acerca de las asignaturas que le resultan más complejas dentro de su proceso de aprendizaje. Posteriormente el estudiante podrá resolver en línea el Test de Holland para relacionar su tipo de personalidad con la elección de carrera realizada y a partir de los resultados realizar la respectiva orientación vocacional la cual generará en el educando una motivación vocacional y por ende un proceso de aprendizaje exitoso.

1. DIRECTRICES DE MEJORAMIENTO CONTINUO

El proceso de autoevaluación es el estudio por medio del cual se recoge e interpreta la información sobre un programa educativo, el cual es llevado a cabo por las instituciones o programas académicos sobre la base de los criterios, las características e indicadores, según lo tenga previsto el modelo de la Universidad.

El programa de Terapia Ocupacional ha venido desarrollando una cultura de autoevaluación y acreditación, de acuerdo a lineamientos del sistema de aseguramiento de la calidad en la educación superior; por lo cual el programa cuenta con registró calificado bajo la resolución 9605, registro SNIES 17521 del 25 de julio de 2013.

El proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación del Programa de Terapia Ocupacional se inicia a partir del 2014-1.

En este periodo se desarrollaron diferentes avances y procesos como es la ponderación por 10 factores bajo Acuerdo 125 del 2 de diciembre de 2015; ponderación de 40 características, ponderación de 260 indicadores. Dicha ponderación es socializada ante el Comité de Autoevaluación del Programa. Posteriormente se da apertura al diligenciamiento de encuestas por parte de Docentes, Estudiantes, Directivo, Administrativos, Egresados, Empresario, con una tasa de participación que se presenta a continuación.

Año 2014

Programa TERAPIA OCUPACIONAL - PRESENCIAL

Tipo de gráfico BARRAS



Fuente Plataforma SAAI

El proceso continuo con la recolección y generación de información y documentos correspondientes a cada indicador. Una vez dicha información se encuentre cargada en el sistema de plataforma SAAI, se realiza un proceso de barrido para generar plan de mejoramiento teniendo en cuenta



dificultades y debilidades encontradas durante el proceso y lograr el cargue al sistema del primer informe de autoevaluación.
Actualmente el programa inicio el segundo proceso de Autoevaluación.

DGS is member of:

